

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19	ES	21	259298	20	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47 F7/0, F161913/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO DE SUSPENSION DE ENVASES"

61	SOLICITANTE (ES)
	D. ENRIQUE BERNAT FONTLLADOSA

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Paris, 184 - 5º BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	D. ENRIQUE BERNAT FONTLLADOSA

74	REPRESENTANTE
	D. Jaime Isern Cuyas, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de suspensión de envases.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo destinado para la suspensión de envases o cajas del tipo obtenidas a partir de un desarrollo laminar troquelado de cartón o material similar, que incorpora líneas de hendido para facilitar el armado de un cuerpo de caja prismática, cuya cara posterior se prolonga superiormente según una expansión de material provista de una línea de hendido transversal que facilita el abatido de la mayor superficie de la citada expansión sobre la cara posterior del envase, resultando un respaldo de doble pared emergente a partir de la caja.

El dispositivo propiamente dicho está constituido por sendos troquelados obtenidos en la cara posterior del envase y en la expansión de material prolongación de la misma, cuyos troquelados forman sendas aberturas en "U" apaisada que al quedar enfrentadas y coincidentes establecen una abertura única suficientemente resistente como para soportar el esfuerzo a que será sometida durante el cuelgue.

El dispositivo descrito se complementa con el medio de suspensión propiamente dicho y que está constituido por una varilla en "U" invertida cuyos extremos se incurvan para formar sendas "S" cuyos planos son perpendiculares al plano de la "U".

Según lo descrito la citada varilla se asocia al envase a través de la abertura en "U", quedando al exterior los extremos curvados de la "S", a modo de ganchos, para la suspensión del conjunto del medio adecuado.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10. La figura 1, muestra una perspectiva de la caja con su respaldo en desarrollo, apreciándose la posición de las aberturas troqueladas para el paso del gancho de suspensión.

15. La figura 2, es una perspectiva del gancho de suspensión.

Las figuras 3 y 4, corresponden a sendas vistas frontal y posterior de la caja provista del dispositivo de suspensión.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un dispositivo de suspensión para envases de cartón armables, del tipo designado en general por -1-, y cuya cara de respaldo -2- se prolonga superiormente según una expansión de material -3-, provista de línea de hendido -4- que permite su abatido para formar un respaldo de doble pared -2-3-.
- 25.

El dispositivo comprende como elementos integrantes unas aberturas troqueladas -5- y -6- obtenidas respectivamente en la pared -2- y -3-, de manera tal que en la posición abatida de la expansión -3-, ambas aberturas quedan coincidentes estableciendo un paso para la pieza de varilla -7-, que conforma una "U" invertida cuyos extremos configuran sendos enganches -8- que al quedar exteriores al respaldo de la caja constituyen los medios de suspensión de la misma de un elemento sustentante adecuado.

10. Preferentemente, las aberturas troqueladas -5- y -6- se obtienen mediante línea debilitada de material que proporciona la opción de obtener tales aberturas o no, según el envase deba ser suspendido o se destine para sobremesa.

15. El modelo, dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por
20. quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en la patria las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo de suspensión de envases, especialmente destinado para envases del tipo obtenidos a partir de un desarrollo laminar de cartón troquelado armable mediante líneas de hendido para configurar un receptáculo prismático abierto por su base superior y cuya cara posterior de respaldo se prolonga superiormente según una expansión de material que se abate sobre dicha cara posterior formando una doble pared, caracterizado esencialmente porque ambas paredes antedichas integrantes de la cara de respaldo del envase, presentan sendas líneas debilitadas de material que permiten la obtención de respectivas aberturas en "U", que establecen un paso para un elemento de suspensión constituido por una pieza filiforme que conforma un puente en "U" invertida que queda situado en la parte interna de la caja, localizados sus extremos incurvados en los extremos de la abertura en "U", y prolongándose los extremos incurvados de la pieza filiforme según sendos ganchos que permiten el cuelgue del conjunto de un medio de soporte adecuado.
- 10.
- 15.
- 20.

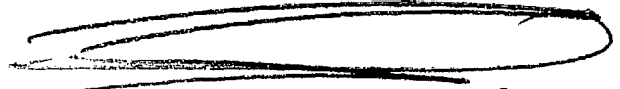
2. Dispositivo de suspensión de envases.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los
- 25.

dibujos reglamentarios.

Madrid, a

p.a.

A handwritten signature, possibly "JAIME IERN CUYAS", is written in dark ink and is completely obscured by a thick, horizontal black scribble.

JAIME IERN CUYAS

p. p.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIG. 1

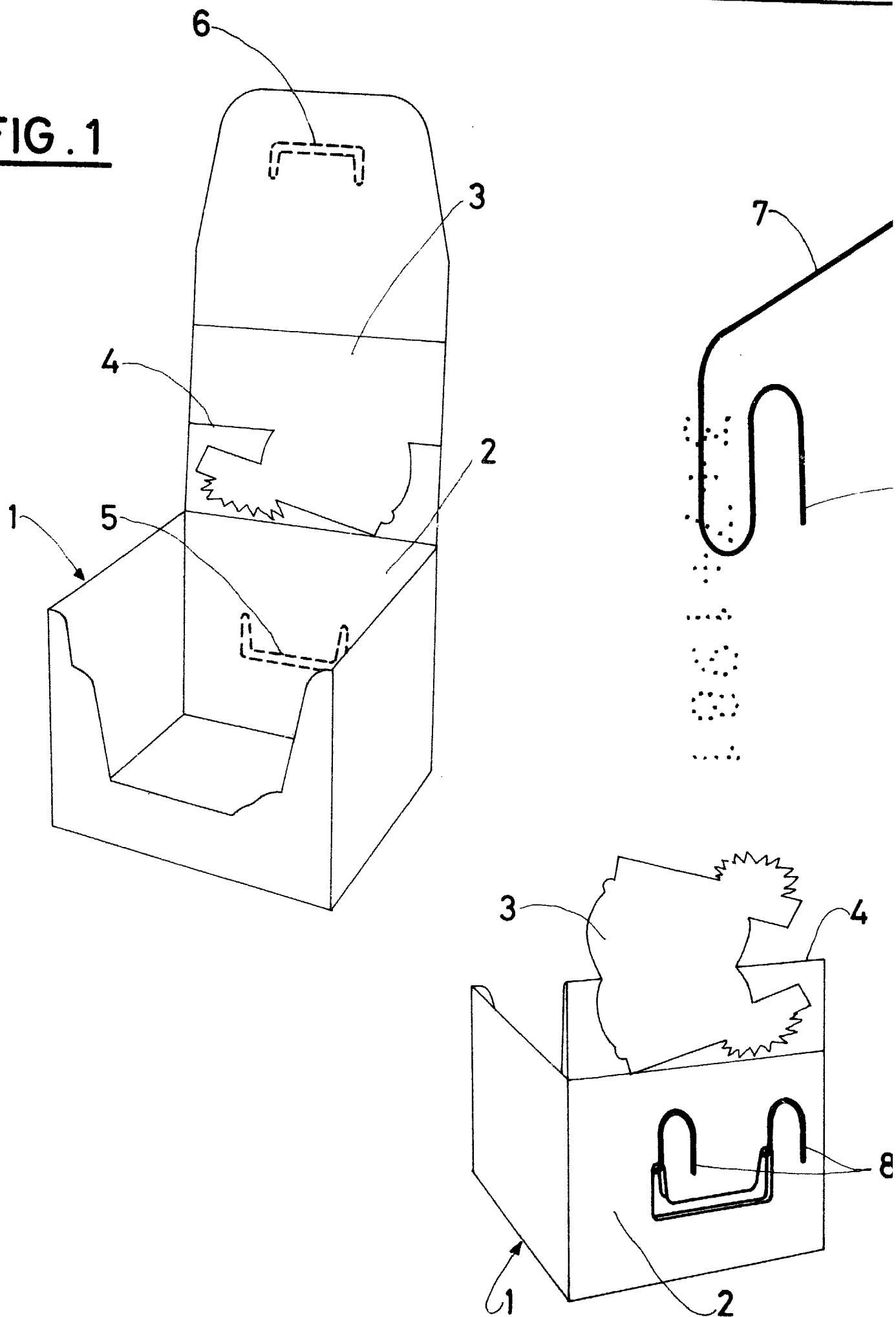


FIG. 2

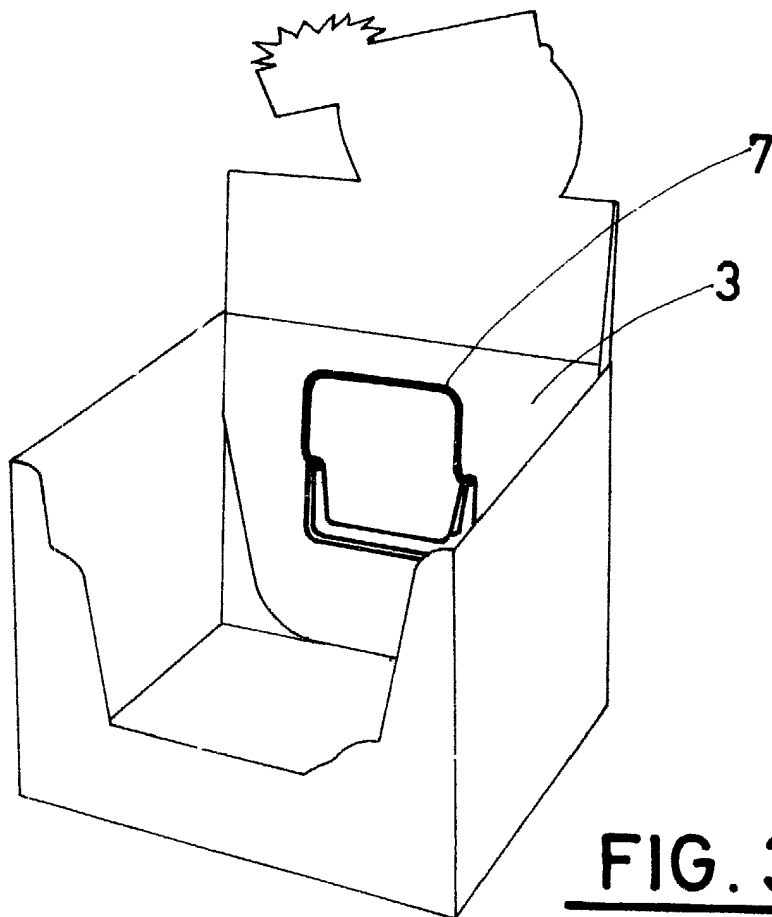
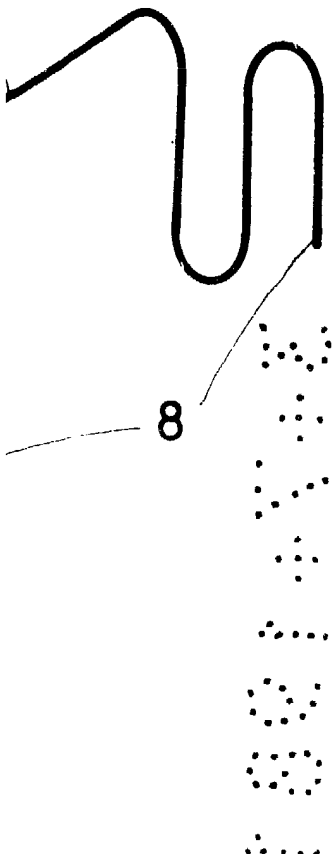


FIG. 3

FIG. 4



Madrid, a
p. a. JAIMESERN CUYAS
p. p.